

Listado de Aspirantes Disponibles Personal Funcionario

Bolsa de - MEDICINA DEL TRABAJO Provincia: CIUDAD REAL

Fecha de última actualización: 04/11/2025

Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Escala (en su caso):	SUPERIOR DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES		
Especialidad de exámen:	MEDICINA DEL TRABAJO		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Normativa aplicable:	 LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha. DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos. ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo. 		INFORMACION DE CONTACTO: Teléfono: 925266500
	Resolución de 22/03/2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31/03/2021) Fecha de constitución: 10/08/2022		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen <u>mero valor informativo</u> por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renuncias, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNIe).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.



Listado de Aspirantes Disponibles Personal Funcionario

Bolsa de - MEDICINA DEL TRABAJO Provincia: CIUDAD REAL

Fecha de última actualización: 04/11/2025

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA		
	BOLSA INMEDIATAMENTE ANTERIOR - ART. 48.6 - Ley 4/2011 de 10 de marzo AGOTADA	